



Asunto: CITACIÓN PARA LA LVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS

De conformidad con lo previsto en el Estatuto Profesional, y por acuerdo de la Junta de Gobierno, en nombre del Sr. Presidente, tengo a bien convocarle para que asista a la LVII Asamblea General Ordinaria de Colegiados que tendrá lugar el próximo día **29 de JUNIO**, miércoles, a las **16,30 horas** en primera convocatoria, y media hora más tarde en segunda convocatoria, para el caso de no poderse celebrar la primera, en la sede del mismo Colegio y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-** Lectura y aprobación, si procede, de las actas correspondientes a la LIV Asamblea General Extraordinaria de Colegiados de 26 de junio de 2015 y a la LV Asamblea General Ordinaria de Colegiados, de 26 de junio de 2015.
- 2.-** Informe de Presidencia. Acuerdos a adoptar.
- 3.-** Memoria de Secretaría y de las Comisiones de Trabajo. Acuerdos a adoptar.
- 4.-** Aprobación, si procede, del estado de cuentas de 2015.
- 5.-** Aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el año 2016.
- 6.-** Acuerdos que procedan respecto a la modificación de algunos artículos del Reglamento Complementario del Régimen Disciplinario del Colegio
- 7.-** Propuesta para la concesión de distinciones colegiales a las siguientes personas:
 - D. Alejandro Pestaña Santisteban Medalla de Plata y nombramiento como Vocal de Honor de la Junta de Gobierno del Colegio.
 - D. Juan Fernández Henares Colegiado de Honor
- 8.-** Acuerdos a adoptar sobre las propuestas que hayan presentado los Sres. colegiados. Las propuestas deberán entregarse por escrito en el Colegio antes del día 22/6/2016, firmadas por un mínimo de veinte colegiados. (art. 32.3 de los Estatutos del Colegio).
- 9.-** Ruegos y preguntas.

Con la presente, se le adjunta modelo de autorización, para que en el caso de que no pueda asistir a la Asamblea, delegue su representación y voto, debiendo remitirse al Colegio con antelación de un día, por lo menos, a la celebración de la misma.

A tenor de lo determinado en el artículo 35.2 de los Estatutos del Colegio "cada colegiado podrá ostentar como máximo tres delegaciones de voto".

De acuerdo con el art. 62 de los Estatutos del Colegio: "Todos los colegiados podrán examinar las cuentas durante los diez días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la Junta General a que hubieran de someterse para su aprobación o rechazo. Este derecho de información se ejercerá mediante examen personal por parte del colegiado, quien podrá auxiliarse de un perito titulado en la materia."

Málaga, a 27 de mayo de 2016.

El Secretario

Fdo.: Álvaro Muñoz Núñez de Castro





**Administrador
Fincas Colegiado**

Ilustre Colegio Territorial
Administradores de
Fincas de Málaga y Melilla



*Ilustre Colegio Territorial de
Administradores de Fincas de Málaga*

LVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS

29 de junio de 2016

VOLANTE DE ASISTENCIA

Don/Doña _____

colegiado/a nº _____

Málaga, a _____ **de** _____ **de 2016**
(firma y sello)



**Administrador
Fincas Colegiado**

Ilustre Colegio Territorial
Administradores de
Fincas de Málaga y Melilla



*Ilustre Colegio Territorial de
Administradores de Fincas de Málaga*

LVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS

29 de junio de 2016

DELEGACIÓN DE VOTO

Don/Doña _____

colegiado/a nº _____ **delega su representación y voto en**
el/la compañero/a colegiado/a Don/Doña _____

Málaga, a _____ **de** _____ **de 2016**
(firma y sello)